Manta, Septiembre 30 del 2.014

Señor.
Gerente General
MAGICFRUIT S.A.
Ciudad.

Por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía **MAGICFRUIT S.A.** mi voluntad libre e irrevocable de transferir la totalidad de las ochenta (80) acciones que poseo en esta compañía, a favor de la señora **Priscilla Denisse Navas Fabiani**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, la Cesionaria Priscilla Denisse Navas Fabiani, acepta la transferencia de acciones hecha a mi favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Anne Katerine Solórzano Aveiga.

Riskee Renee Vera Vivas.

LOS CEDENTES

Priscilla Denisse Navas Fabiani.

LA CESIONARIA

Manta, Septiembre 30 del 2.014

Señor.
Gerente General
MAGICFRUIT S.A.
Ciudad.

Por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía **MAGICFRUIT S.A.** mi voluntad libre e irrevocable de transferir la totalidad de las doscientas (200) acciones que poseo en esta compañía, a favor del señor **Jaime José Sabando Salguero**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, el Cesionario **Jaime José Sabando Salguero**, acepta la transferencia de acciones hecha a mi favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Yuri Godofredo Cusme Delgado.

María Belén Neira Osorio.

Ma Beleu Heira Osois.

LOS CEDENTES

Jaime José Sabando Salguero

LA CESIONARIA

Manta, Septiembre 30 del 2.014

Señor.
Gerente General
MAGICFRUIT S.A.
Ciudad.

Por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía **MAGICFRUIT S.A.** mi voluntad libre e irrevocable de transferir la totalidad de las doscientas (200) acciones que poseo en esta compañía, a favor de la señora **Priscilla Denisse Navas Fabiani**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, la Cesionaria Priscilla Denisse Navas Fabiani, acepta la transferencia de acciones hecha a mi favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Carlos Kelvin Cusme Delgado.

Yuli Eloisa Zambrano Loor.

LOS CEDENTES

Priscilla Denisse Navas Fabiani.

LA CESIONARIA

Manta, Septiembre 30 del 2.014

Señor.
Gerente General
MAGICFRUIT S.A.
Ciudad.

Por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía MAGICFRUIT S.A. mi voluntad libre e irrevocable de transferir la totalidad de las trecientas veinte (320) acciones que poseo en esta compañía, a favor de los señores Rodolfo Arturo Benavidez Vera, (300) acciones y de la señora Priscilla Denisse Navas Fabiani, (20) acciones, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De nuestra parte, los Cesionario Rodolfo Arturo Benavidez Vera y Priscilla Denisse Navas Fabiani, aceptamos la transferencia de acciones hecha a nuestro favor, sujetándonos al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Carlos Amado Cusme Cifuentes.

Edith Elizabeth Delgado Vera.

LOS CEDENTES

Rodolfo Arturo Benavidez Vera.

Priscilla Denisse Navas Fabiani

LOS CESIONARIO

Manta, Septiembre 30 del 2.014

Señor.
Gerente General
MAGICFRUIT S.A.
Ciudad.

Por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía MAGICFRUIT S.A. mi voluntad libre e irrevocable de transferir la totalidad de las trecientas veinte (320) acciones que poseo en esta compañía, a favor de los señores Rodolfo Arturo Benavidez Vera, (300) acciones y de la señora Priscilla Denisse Navas Fabiani, (20) acciones, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De nuestra parte, los Cesionario Rodolfo Arturo Benavidez Vera y Priscilla Denisse Navas Fabiani, aceptamos la transferencia de acciones hecha a nuestro favor, sujetándonos al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Carlos Amado Cusme Cifuentes.

Edith Elizabeth Delgado Vera.

LOS CEDENTES

Rodolfo Arturo Benavidez Vera.

Priscilla Denisse Navas Fabiani

LOS CESIONARIO